

cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato GJ 063 de 2025.

En desarrollo del objeto contractual se contó con un equipo operativo conformado por sesenta y un (61) trabajadores distribuidos en las diferentes áreas de aseo, mantenimiento locativo, mantenimiento eléctrico, jardinería, recolección de residuos, trabajo en alturas, operación de piscina, control de inventarios, cafetería y coordinación operativa, garantizando la cobertura permanente de los servicios requeridos por la Institución.

Durante el periodo evaluado se ejecutaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Prestación continua de los servicios de aseo y limpieza en aulas, oficinas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas comunes, unidades sanitarias, ascensores, áreas administrativas y demás espacios institucionales, incluyendo labores de barrido, trapeado, lavado, brillo, desinfección y control permanente de condiciones de higiene.
- Desarrollo de brigadas de aseo, jornadas de hidrolavado, limpieza de fachadas, vidrios exteriores, cañuelas, canales de aguas lluvias, techos, parqueaderos, vías vehiculares, zonas comunes y espacios exteriores del campus universitario.
- Ejecución de actividades de recolección, clasificación, separación y disposición interna de residuos ordinarios, orgánicos y especiales, garantizando el adecuado funcionamiento de los puntos ecológicos y centros de almacenamiento temporal de residuos.
- Atención permanente de los servicios de cafetería y apoyo logístico institucional mediante la operación de estaciones de café, acompañamiento a reuniones institucionales y atención de eventos desarrollados por la Institución.
- Ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo relacionadas con reparaciones hidráulicas, sanitarias y locativas, incluyendo cambio de accesorios de unidades sanitarias, reparación de fugas, mantenimiento de lavamanos, reparación de humedades, resanes, pintura de espacios, reparación de mobiliario y adecuaciones menores requeridas por las diferentes dependencias.
- Desarrollo de actividades de mantenimiento eléctrico consistentes en instalación y mantenimiento de luminarias, conexiones eléctricas, adecuaciones de redes, revisión de instalaciones, atención de fallas eléctricas, instalación y mantenimiento de breakers e interruptores y demás actividades asociadas al mantenimiento de la infraestructura institucional.

- Ejecución de actividades de jardinería y mantenimiento de zonas verdes, control de malezas, mantenimiento de jardines, recolección de material vegetal, riego, compostaje y conservación de las áreas verdes del campus.
- Seguimiento permanente por parte de la coordinación operativa a las actividades desarrolladas por el personal asignado, verificando el cumplimiento de horarios, uso adecuado de herramientas, dotación y elementos de protección personal, así como la calidad de los servicios prestados.
- Entrega y reposición de insumos, elementos de aseo, materiales operativos y equipos requeridos para la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el periodo.
- Atención y gestión de órdenes de servicio, distribuidas en noventa y una (91) órdenes de servicios generales y ciento catorce (114) órdenes de mantenimiento, atendiendo los requerimientos formulados por las diferentes dependencias de la Institución.
- Implementación de acciones orientadas al cumplimiento de los lineamientos ambientales institucionales, incluyendo reposición de bolsas en puntos ecológicos, utilización de productos biodegradables, manejo adecuado de residuos, almacenamiento temporal controlado y acompañamiento a la recolección de residuos especiales realizada durante el periodo.
- Desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con inducción al personal, entrega de elementos de protección personal, seguimiento a novedades laborales, actualización de cursos para trabajo seguro en alturas y fortalecimiento de las condiciones de seguridad del personal operativo.

Como resultado de la verificación realizada por la supervisión, se evidenció el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales durante el periodo reportado, observándose la prestación continua de los servicios contratados, la disponibilidad del personal requerido, la atención de los requerimientos institucionales y la ejecución de las actividades necesarias para garantizar el adecuado estado de funcionamiento, limpieza, mantenimiento y conservación de las instalaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
DICIEMBRE	9496622202	\$60,787,700	\$239,723,000	\$33,603,600	\$395,282,400
ENERO	9498103527	\$1,267,200	\$5,064,100	\$1,185,000	\$8,783,500
FEBRERO	9499426066	\$4,471,200	\$17,937,400	\$4,218,100	\$30,978,300
MARZO	9501110359	\$4,674,400	\$18,714,200	\$4,493,100	\$32,463,800
ABRIL	9502937953	\$4,596,300	\$18,497,500	\$4,242,800	\$31,827,800

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: Para el mes de abril de la vigencia 2026 no se materializó ningún riesgo y tampoco se aplicaron las garantías estipuladas en el contrato.

INFORME TÉCNICO

El contratista presentó oportunamente el informe de gestión de abril de 2026, incluyendo relación de personal, novedades, actividades ejecutadas, cumplimiento ambiental, SST, órdenes de servicio y soportes correspondientes.

Se verificó el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.





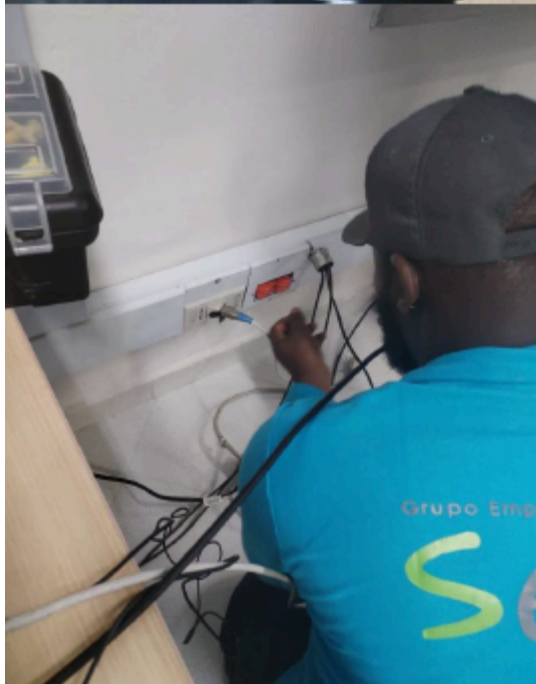


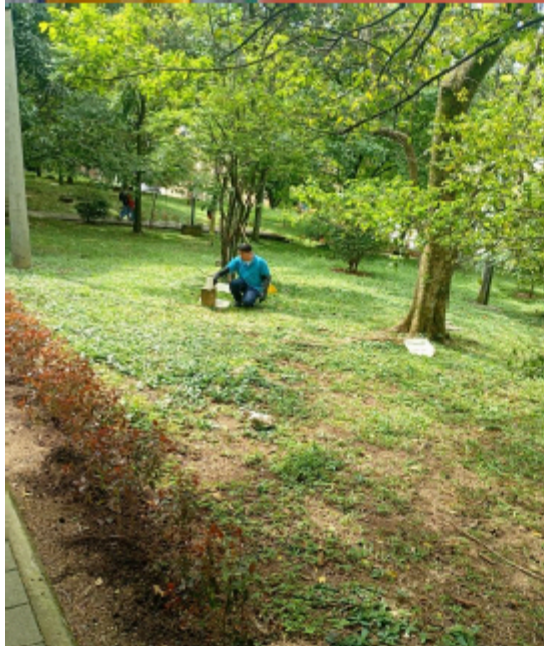




























□ Porcentaje de ejecución física del contrato: 46%

INFORME FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$2.296.765.926,00
VALOR ADICIONADO:	\$358.489.012,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$2.655.254.938,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$1.218.227.146,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$954.522.443,00
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$263.704.703,00
SALDO DEL CONTRATO	\$1.437.027.792,00

- Relación de los pagos realizados

Registro presupuestal	No. Factura	Valor facturado (valor Recibido)
25296	FE42099	\$221,197,705.00
25296	FE 42284	\$240.082.301,00
25296	FE 42294	\$231.395.158,00
25296	FE 42440	\$261.847.279,00
1978	FE 42581	\$263.704.703,00

INFORMACIÓN JURÍDICO**MODIFICACIONES:**

PRÓRROGAS: SI: _____ NO: __X__

ADICIONES: SI: __X__ NO: _____

MODIFICACIONES: SI: __X__ NO: _____

SUSPENSIONES: SI: _____ NO: __X__

REINICIOS: SI: _____ NO: __X__

PRIMERA: MODIFICAR la duración del contrato, quedando la cláusula tercera. DURACIÓN DEL CONTRATO en los siguientes términos:

“CLÁUSULA TERCERA. DURACIÓN DEL CONTRATO: 243 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO EN SECOP II O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA. DE ESTE PLAZO, DIEZ (10) DÍAS CORRESPONDERÁ A LA VIGENCIA 2025 Y DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (233) DÍAS A LA VIGENCIA 2026, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO EN SECOP II HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2026”.

SEGUNDA: ADICIONAR la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$358.488.815,00) AU e IVA INCLUIDO. LOS SALARIOS DE LOS OPERARIOS EQUIVALENTES ENTRE 1 A 1.5 SMMLV PARA LA VIGENCIA 2026 SE INCREMENTARÁN EN EL MISMO PORCENTAJE DEFINIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL SMLMV LOS SALARIOS DE LOS OPERARIOS Y DEMÁS PERSONAL QUE SEA SUPERIORES A 1.5 SMMLV EN LA VIGENCIA 2025 EL AUMENTO SERÁ EQUIVALENTE AL 50% DEL INCREMENTO DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL SMMLV PARA LA VIGENCIA 2026. Para un valor total del contrato de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$2.655.254.741) AU e IVA INCLUIDO.

Debe contener el detalle de:

- Al contrato no se le ha iniciado un proceso sancionatorio
- El contrato no ha sido objeto de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento
- Las garantías del contrato se encuentran vigentes

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-99400-0195837	Calidad del servicio	22/12/2025	08/08/2027	\$229.676.592,60
		Cumplimiento	22/12/2025	08/08/2027	\$229.676.592,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	22/12/2025	08/08/2029	\$114.838.296,30
	560 74 99400 00367 28	RCE	22/12/2025	08/08/2026	\$427,050,000.00

CONSTANCIA DEL SUPERVISOR

Como supervisora de este contrato, hago constar que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron oportunamente y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Una vez evidenciado el avance administrativo, técnico, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **\$263.704.703,00**

Por lo anterior se firma en el mes de abril de 2026

ORIGINAL FIRMADO

LAURA CAMILA BARON CORREA

Líder de programa Campus

Supervisor

Proyectó: Patricia Elena Montoya - Auxiliar de servicios generales	Revisó: Yolima Goez Montoya - Contratista de Apoyo a la Gestión de Infraestructura y Seguridad Física	Aprobó: Laura Barón – Líder de Campus
Firma:	Firma:	Firma: